



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

EDICTO

Sanitas Nuevos Negocios, S.L.U., solicita licencia municipal para la actividad de clínica dental, a ubicar en local sito en la C/ Campo, Pza. del Salvador y C/ Santa María de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 12 de agosto de 2013.– El Concejal delegado, Luis Rey de las Heras.

2022

BOPSO-98-26082013